

**PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DE BECAS PARA CURSAR MÁSTERES
UNIVERSITARIOS EN LA UNIA, DIRIGIDAS A ESTUDIANTES, PROFESORES Y
EGRESADOS VINCULADOS A UNIVERSIDADES ASOCIADAS A LA ASOCIACIÓN
UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA DE POSTGRADO (AUIP).
CURSO ACADÉMICO 2023-2024**

Resolución 44/2023

Reunida la Comisión de Selección el día 23 de mayo de 2023, a la que asistió en representación de la Universidad Internacional de Andalucía D. Víctor J. García Morales, Vicerrector de Estudiantes y Relaciones con la Comunidad Universitaria.

De conformidad con las bases de la convocatoria y a la vista de las solicitudes presentadas,

ACUERDA:

1. Proponer la adjudicación de las ayudas a las personas candidatas que se relacionan en el anexo I, de la presente propuesta provisional, en la modalidad, cuantía y para el máster que se indica.
2. Establecer una lista de suplentes a las personas candidatas que se relacionan en el anexo II, de la presente propuesta provisional, por el orden de prelación que se indica, para cubrir posibles renunciaciones.

Contra la presente propuesta provisional, las personas interesadas podrán presentar cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de siete días naturales, contados a partir de la publicación de esta propuesta provisional en el sitio web <https://www.unia.es/es/sede-electronica/tablon/becas-y-ayudas/becas-masteres-universitarios>.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Fdo. Víctor J. García Morales.



ANEXO I PROPUESTA PROVISIONAL

BECAS PARA CURSAR MÁSTERES UNIVERSITARIOS EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

- CONVOCATORIA 2023/2024 -

LISTADO DE BENEFICIARIOS (por orden alfabético de primer apellido):

1. Becas de Matrícula, Alojamiento y Manutención

N.º	APELLIDOS, NOMBRE	UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	MÁSTER OFICIAL
1	BARTUTIS RODRÍGUEZ, IRINA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HABANA "JOSÉ ANTONIO ECHEVERRÍA" (CUBA)	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAS
2	KNIGHT ÁLVAREZ, LILIAN SUSSETT	UNIVERSIDAD DE LA HABANA (CUBA)	COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AUDIOVISUAL
3	MONTERO RAMÍREZ, DÉNISE	UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN (CUBA)	PATRIMONIO MUSICAL
4	SÁNCHEZ PÉREZ, GABRIELA	UNIVERSIDAD DE LA HABANA (CUBA)	COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AUDIOVISUAL
5	TABARES MARTÍN, LEGNA	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES (CUBA)	PATRIMONIO MUSICAL

2. Becas de Matrícula

N.º	APELLIDOS, NOMBRE	UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	MÁSTER OFICIAL
1	AYRA MAYOR, LEYXA	UNIVERSIDAD DE CAMAGÜEY IGNACIO AGRAMONTE LOYNAZ (CUBA)	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAS
2	BUCH CASTRO, KARLA	UNIVERSIDAD DE LA HABANA (CUBA)	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAS
3	VARONA LEYVA, FRANK LUIS	UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN (CUBA)	RELACIONES INTERNACIONALES



Documento firmado digitalmente por:
Victor Jesus Garcia Morales (01/06/2023 12:20 CEST)
<https://services.viafirma.com/inbox/app/unia/viUXWE-P947-OEVO-YATY>



Declarada de Utilidad Pública

NOTA: El beneficiario de esta resolución no será considerado becario hasta que no formalice la matrícula en el máster correspondiente. Si por alguna razón, la matrícula no se efectuará en el período establecido para tal fin, decaerá en su derecho. Lo mismo ocurriría si el máster al que opta el beneficiario, por cualquier razón, no llegara a impartirse. El beneficiario perdería la beca sin que tuviera derecho a cambiarla por otro máster. El cambio sería una potestad de la Universidad Internacional de Andalucía y no del beneficiario de la beca.



ANEXO II

LISTADO DE SUPLENTE (por orden de prelación):

N.º	APELLIDOS, NOMBRE	UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	MÁSTER OFICIAL
1	LAMOTHE, LUSMILA	UNIVERSIDAD DE LA HABANA (CUBA)	COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AUDIOVISUAL
2	MORALES HEREDIA, LIAN	UNIVERSIDAD DE ORIENTE (CUBA)	COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AUDIOVISUAL
3	POLANCO SOMOHANO, REYNIER	UNIVERSIDAD DE LA HABANA (CUBA)	COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AUDIOVISUAL
4	ESCALERA AGUILERA, LISANDRA	UNIVERSIDAD DE LA HABANA (CUBA)	COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AUDIOVISUAL
5	GONZÁLEZ LORENZO, LEINY	UNIVERSIDAD CENTRAL "MARTA ABREU" DE LAS VILLAS (CUBA)	INTERVENCIÓN ASISTIDA CON ANIMALES
6	BERTOLINO, MARIA EMILIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (ARGENTINA)	DERECHOS HUMANOS, INTERCULTURALIDAD Y DESARROLLO
7	HUNG FUENTES, LINYING	UNIVERSIDAD DE ORIENTE (CUBA)	COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AUDIOVISUAL
8	HERNÁNDEZ GUTIERREZ, JEFFRY	UNIVERSIDAD CENTRAL "MARTA ABREU" DE LAS VILLAS (CUBA)	COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AUDIOVISUAL
9	HERRERA WONG, MÓNICA	UNIVERSIDAD DE LA HABANA (CUBA)	BIOTECNOLOGÍA AVANZADA
10	LUGO ALMAGUER, AMANDA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HABANA " JOSÉ ANTONIO ECHEVERRÍA" (CUBA)	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAS
11	LOPEZ ROBLES, CRISTINA DAYANARA	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA (ECUADOR)	INGENIERÍA QUÍMICA
12	QUINTANA TORRES, DAYANIS AMPARO	UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS INFORMÁTICAS (CUBA)	INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES Y MATEMÁTICAS
13	ZAMBRANO OROZCO, GERALDYNE PATRICIA	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA (COLOMBIA)	COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AUDIOVISUAL
14	ROJAS CASTRO, ANGIE PAOLA	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS (COLOMBIA)	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAS
15	HERNANDEZ IZNAGA, LIZ AMANDA	UNIVERSIDAD CENTRAL "MARTA ABREU" DE LAS VILLAS (CUBA)	RELACIONES INTERNACIONALES
16	CASTELLANOS ROMÁN, IVET	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HABANA " JOSÉ ANTONIO ECHEVERRÍA" (CUBA)	BIOTECNOLOGÍA AVANZADA
17	ZEQUEIRA PÉREZ, LARITZA DAYLEN	UNIVERSIDAD DE LA HABANA (CUBA)	AGROECOLOGÍA: UN ENFOQUE PARA LA SUSTENTABILIDAD



Documento firmado digitalmente por:
Victor Jesús García Morales (01/06/2023 12:20 CEST)
<https://servicios.viafirma.com/inbox/app/unia/viUXWE-P947-OEVO-YATY>



Declarada de Utilidad Pública

			RURAL
18	LEYVA BENAVIDES, MILEIDIS	UNIVERSIDAD DE ORIENTE (CUBA)	ECONOMÍA, FINANZAS Y COMPUTACIÓN
19	RAMÍREZ BRITO, ROSA ELENA	UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN (CUBA)	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAS
20	SANDRINO ALONSO, AYMEE	UNIVERSIDAD DE PINAR DEL RÍO "HERMANOS SAÍZ MONTES DE OCA" (CUBA)	INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES Y MATEMÁTICAS

NOTA: La AUIP contactará con los suplentes, siguiendo el orden indicado en esta resolución, en función de las renunciaciones que se vayan produciendo. No se contactará con los suplentes que...con anterioridad...ya hubieran aceptado una beca para cursar un máster universitario en otra universidad andaluza.